

BCP

INSTRUCCIONES DE PAGO

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

A ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

OF. /380008-108B-139724 OP-0786925 22/11/2024

Hora: 13:57:08

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

CODIGO BANCARIO (CPB o CDA): 848-24-67-433954-86-8-00

POLIZA: 8482467433954868 -00

REGIMEN: VUCE-SENASA

TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.U

VÁLIDO HASTA: 28/11/2024

INTERESES S/*****0.00

RECARGO S/*****0.00

IMPORTE TOTAL S/*****135.00

Monto (S/): 135,00

EFE

CONCEPTO DE PAGO: SNS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20536259911

USUARIO: J&L AGROEXPORTACIONES S.A.C.

SOLICITUD: 2024858913

SUCE:

PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS*

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el

* Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecido por la SUNAT - Aduanas.